

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

Nº REGISTRO:

1037SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. A1. OBSERVATORIO ESTATAL DEL EDADISMO HELPAGE Y ELABORACIÓN DE MANUAL PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2023 se ha creado el Observatorio Estatal del Edadismo como instrumento de referencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento, incrementar la sensibilización y promocionar medidas contra el edadismo. Para hacer esto posible, el Observatorio ha planteado las siguientes líneas de actuación:

- Centro de recopilación de datos sobre edadismo en diferentes ámbitos de la vida (salud, justicia, género, trabajo, Educación...) que actúe como un órgano de recogida, análisis y estudio de datos cuantitativos e información a nivel nacional.
- Centro de recursos e información para recopilar todos aquellos informes, documentos, estudios y recursos audiovisuales sobre diferentes ámbitos del edadismo.
- Centro de consultoría y formación para asesorar, formar y orientar a aquellos agentes sociales o entidades públicas o privadas que deseen implantar una estrategia de edadismo en sus organizaciones o analizar y mejorar sus prácticas de buen trato y no discriminación hacia las personas mayores.
- Consejo de expertos que podrán nutrir de información divulgativa y académica sobre casos específicos de edadismo y buenas prácticas en la materia que puedan servir de aprendizaje a los usuarios del Observatorio.

El objetivo específico del programa es incrementar el conocimiento, la sensibilización sobre el edadismo y la interseccionalidad y promocionar medidas contra el edadismo. Más concretamente:

1. Difundir el impacto del Observatorio Estatal del Edadismo a través de la creación de un centro de análisis de datos, un centro de recursos e información y un área de consultoría y formación.
2. Fomentar sinergias entre los diferentes agentes públicos y privados que componen la sociedad para la lucha contra el edadismo.
3. Hacer que los medios de comunicación sean más sensibles, inclusivos y amigables en el tratamiento de su lenguaje en relación con las personas mayores.
4. Mejorar las políticas públicas en el ámbito nacional mediante la evaluación y el monitoreo del impacto a través de indicadores de edadismo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	2.191,20
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar sobre la discriminación por razón de edad en la judicatura española.	Creado un manual para jueces sobre edadismo en la jurisprudencia	1,00
Los Medios de Comunicación son más sensibles, inclusivos y amigables en el tratamiento de su lenguaje en relación con las personas mayores	Difundida la Guía para medios de comunicación sobre el uso adecuado del lenguaje en prensa	1,00
Mejora de las políticas públicas en el ámbito nacional mediante la evaluación y el monitoreo del impacto a través de indicadores de edadismo	Se estudian al menos las políticas públicas sociales de al menos 2 CCAA	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. A2. INFORME ANUAL SOBRE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD EN ESPAÑA

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El planteamiento de estos estudios es el de abordar de forma rigurosa y sistemática un acercamiento a esos espacios; delimitarlos conceptualmente conocer su realidad; conocer su realidad; recoger los datos cuantitativos y cualitativos que los explican; enmarcarlos en el campo jurídico y político; construir un sistema de indicadores que permita observar a lo largo del tiempo cómo viven las personas mayores en España, y, a la vista de sus oportunidades y sus capacidades, realizar propuestas para hacer efectivos sus derechos, en todos los ámbitos de la vida.

Desde este planteamiento genérico, el estudio que se propone para el Informe de 2024 es el relativo al de los derechos personalísimos.

1. ELABORACIÓN DEL INFORME.

Para esta fase se contará con el apoyo y la colaboración de los expertos del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

2. DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

En primer lugar, se realizará un evento de presentación presencial en el mes de septiembre de 2024 donde se entregará gratuitamente los ejemplares y se contará con una mesa de debate con expertos de diferentes ámbitos público y privado, juristas, economistas, periodistas, representantes políticos, demógrafos, etc. y también personas mayores protagonistas. Se prevé la asistencias de 150 personas aproximadamente.

En segundo lugar, se realizará una exhaustiva campaña de comunicación y difusión del informe para que llegue a todas las consejerías implicadas de las CCAA, así como a actores clave en este ámbito. Durante todo 2024 y años sucesivos se continuará realizando una campaña de comunicación a través de medios de comunicación, páginas web, y redes sociales con diferente contenido audiovisual con el fin de replicar y multiplicar el impacto del proyecto.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.040,82
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Concienciar y sensibilizar al conjunto de la población española sobre la realidad de discriminación que sufren los hombres y las mujeres mayores con el fin de cambiar las actitudes potencialmente discriminatorias que ya están socialmente establecidas y aceptadas	Se realiza al menos 1 campaña de concienciación y sensibilización a nivel nacional	1,00
Contribuir a la mejora y la promoción de políticas sociales y de igualdad que sean más inclusivas y respetuosas con las personas mayores desde una perspectiva de los derechos personalísimos y transversalicen la dimensión de género y edad	Se realiza al menos 1 evento de presentación + reuniones con actores clave	1,00
Facilitar el empoderamiento de las personas mayores para que conozcan y reclamen sus derechos y puedan identificar situaciones de discriminación y malos tratos	Se realiza al menos 1 campaña de concienciación en medios de comunicación de ámbito nacional y local	10,00

A3. A3. SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES (SEAM)

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Servicio Estatal de Atención a Personas Mayores (SEAM) es un servicio innovador, pionero y único en España de información, ayuda y asesoramiento que permite generar demanda y atender las necesidades entorno a la pérdida de efectividad de los derechos de las personas, abusos o discriminaciones que se producen con el devenir de la edad. La Fase I de este programa arrancó el 1 de enero de 2022, actualmente en implementación gracias a la financiación de la subvención del IRPF y del IMSERSO de años anteriores y puede consultarse en la web www.servicioseam.es.

El SEAM es un servicio de atención multicanal (plataforma web, teléfono, correo electrónico, chat, videoconferencia cuando se requiera) que permite interactuar con las personas que lo soliciten. El proyecto pone a disposición de las personas beneficiarias todas las herramientas necesarias para que conozcan sus derechos en todo el territorio español y los canales habilitados y disponibles actualmente para realizar las denuncias o quejas.

Desde que el SEAM se puso en funcionamiento en septiembre de 2022 se han resuelto más de 500 consultas.

Concretamente en 2024 se trabajará en:

1. Difusión en todas las CCAA españolas a través de instituciones públicas, residencias y centros de mayores, farmacias, centros sanitarios, entidades del tercer sector, entidades de personas mayores, empresas privadas.
2. Campaña de comunicación y sensibilización en medios de publicidad, prensa escrita y digital y redes sociales de internet a nivel nacional.
3. Implicación de instituciones públicas a nivel autonómico y local para actos de presentación y apoyo económico adicional.
4. Refuerzo de los recursos humanos especializados para atender el servicio.
5. Ampliación y mejora de los recursos ofrecidos al beneficiario.
6. Accesibilidad del servicio para personas con diversidad funcional.
7. Búsqueda de financiación privada a través de RSC.
8. Proceso MEAL (monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje) con el fin de introducir mejoras en tiempo real durante la implementación y transparencia de cara a los donantes y a los usuarios.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	4.017,20
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	500	
Personas jurídicas	0	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
El SEAM está en funcionamiento en todo el territorio español, escalando geográficamente y aumentando el impacto	Se resuelven al menos 500 consultas sobre discriminación por razón de edad	500,00
Las personas mayores y otras personas interesadas son informadas y sensibilizadas sobre los derechos de las personas mayores y las herramientas actuales existentes a nivel estatal para denunciar y combatir los casos de edadismo	Se realizan al menos 10 acciones y campañas de sensibilización en todo el territorio español	10,00

A4. A4. CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta actividad se realizará a través de 2 actuaciones:

1. La Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores continuará con su labor de incidencia y sensibilización sobre la necesidad de una Convención de Naciones Unidas por los derechos de las personas mayores. Las líneas de trabajo principales serán:

o Incrementar el número de entidades adscritas

o Incrementar la participación de los distintos grupos políticos en las iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con el envejecimiento y las personas mayores para promover los derechos y mejorar la calidad de vida de este grupo social

- recabar apoyos en el ámbito políticos, social e institucional para la creación de una convención sobre los derechos de las personas mayores

o Elaboración de materiales e información sobre el seguimiento de los trabajos y sensibilización a los representantes de los principales partidos políticos en el Congreso.

- Reformar la legislación existente para fomentar los derechos de las personas mayores y reducir la discriminación por razón de edad social y estructuralmente

2. Participación de HelpAge en la 14ª SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE ENVEJECIMIENTO DE NACIONES UNIDAS (OEWG), informar de la celebración de esta sesión entre los distintos grupos políticos, las instituciones y la población general para aumentar su impacto y fomentar la participación del Gobierno de España en la misma.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6	1.132,12
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar sobre la situación y los derechos de las personas mayores y la necesidad de crear una convención	Acciones de sensibilización	10,00
Incrementar el número de entidades miembro de la Mesa Estatal	Nuevas adhesiones	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. A5. FORMACIÓN EN DERECHOS Y BUEN TRATO DE LAS PERSONAS MAYORES**Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Desde el área de formación de HelpAge España en 2023 se impulsará decididamente una estrategia a nivel nacional de formación tanto virtual como presencial a particulares, empresas, instituciones públicas y privadas, universidades y entidades del tercer sector orientada a los derechos y el buen trato de las personas mayores. El tema se abordará desde diferentes perspectivas como el género, la cooperación internacional y emergencias, el ámbito sociosanitario y los cuidados, el cambio climático, la revolución demográfica o la comunicación inclusiva, entre otros.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	2.373,80
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	4	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incrementar el conocimiento sobre la situación, los derechos y el buen trato de las mujeres mayores para prevenir y superar la discriminación por razón de edad en diferentes ámbitos	Personas y entidades formadas	300,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. A6. VIII FORO INTERNACIONAL VIVIR MÁS VIVIR MEJOR**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Comunicación y Difusión.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla y León, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Continuando con la celebración del foro anual Vivir Más Vivir Mejor, en 2024 se celebrará la octava edición y se contará con el apoyo de la Obra Social "la Caixa", la Fundación Rey Ardid y el IMSERSO. Se celebrará previsiblemente en la ciudad de Zaragoza de forma presencial y también se retransmitirá por streaming utilizando las plataformas virtuales y YouTube. El foro pretende seguir siendo un espacio de reflexión y debate sobre los retos del envejecimiento y las políticas públicas de personas mayores, destinado fundamentalmente a entidades, profesionales y personas expertas relacionadas con el tema.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	913,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Organizar y realizar un foro de impacto social, político y mediático	Nº de asistentes y nº de impactos en medios y acciones de comunicación	250,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. A7. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Cooperación.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Etiopía.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Con el apoyo de la AECID y la Comunidad de Madrid, se continuarán implementando 2 proyectos en 2024:

- se continúa en Etiopía el proyecto de cooperación internacional de 2 años de duración denominado "Mejora de la resiliencia y la seguridad alimentaria de las comunidades pastoralistas afectadas por la sequía en Borena, Oromía (Etiopía)". Desde HelpAge España y, con el apoyo de la oficina de HelpAge International en Etiopía, se realizará la coordinación de la implementación, el seguimiento y la justificación de todo el proyecto, así como el enlace con la AECID. La implementación en terreno se realizará por la ONG SOS Sahel.

- se continúa en Jordania el proyecto de cooperación internacional de 16 meses de duración denominado "Mejorado el acceso a la salud de las personas mayores y otros grupos vulnerables con enfoque inclusivo de participación comunitaria". Desde HelpAge España y, con el apoyo de la oficina de HelpAge International en Jordania, se realizará la coordinación de la implementación, el seguimiento y la justificación de todo el proyecto, así como el enlace con la AECID. La implementación en terreno se realizará por la organización JOHUD.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	2.739,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	16494	
Personas jurídicas	3	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Implementación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional en Etiopía y Jordania	Informes de seguimiento	8,00
Difusión del proyecto en España	Acciones de comunicación	6,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A8. A8. ACTOS PÚBLICOS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Comunicación y Difusión.**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Con motivo de días clave, como por ejemplo el 8 de marzo (día internacional de la mujer), 15 de junio (día internacional para la toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato a las personas mayores), 1 de octubre (día internacional de las personas mayores) o 10 de diciembre (día internacional de los derechos humanos) se realizarán diferentes actos públicos y acciones de sensibilización e incidencia a lo largo de todo el año para destacar los derechos los hombres y las mujeres mayores y luchar así contra situaciones edadistas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	493,02
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realización de actos públicos	Nº de asistentes	300,00
Realización de acciones sociales y mediáticas	Nº de actuaciones	10,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A9. A9. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Comunicación y Difusión.**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Se realizarán campañas de comunicación e incidencia a lo largo de todo el año en colaboración con HelpAge International y con otras organizaciones nacionales con el fin de sensibilizar sobre diferentes ámbitos de la vida de las personas mayores y poner en valor sus derechos.

De forma específica se trabajará durante 2024 en las siguientes campañas:

- violencia contra las mujeres mayores.
- derechos personalísimos de las personas mayores
- buen trato y derechos de las personas mayores
- derecho a la salud de las personas mayores.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	1.186,90
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realización de campañas mediáticas y audiovisuales contra la discriminación por razón de edad	nº de campañas realizadas	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A10. A10. PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CALIDAD**Tipo:** Propia.**Sector:** Otros.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Continuar desarrollando la estrategia interna iniciada en 2022 para poner en marcha un sistema de calidad en la Fundación HelpAge International España, con el fin de mejorar nuestros procesos y nuestra actuación interna y externa. Para ello, se trabajará para la obtención del certificado Norma ONG Calidad (versión 5).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	182,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Puesta en marcha de una estrategia de mejora de la calidad	desarrollo de la estrategia	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-4.950,00	-3.526,87	-13.612,50	-3.000,00
Gastos de personal	-36.796,00	-26.217,15	-101.189,00	-14.000,00
Otros gastos de la actividad	-38.872,56	-23.255,98	-34.919,85	-1.000,00
Servicios profesionales	-38.872,56	-23.255,98	0,00	-1.000,00
Comunicaciones	0,00	0,00	-34.919,85	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-80.618,56	-53.000,00	-149.721,35	-18.000,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	80.618,56	53.000,00	149.721,35	18.000,00
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-6.187,50	-3.093,75	-150.718,75	-6.353,44
Gastos de personal	-25.999,00	-18.698,00	-40.000,00	-12.418,64
Otros gastos de la actividad	-3.916,50	-1.534,25	-9.281,25	-1.670,63
Servicios profesionales	-3.916,50	-1.534,25	-9.281,25	-1.670,63
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-36.103,00	-23.326,00	-200.000,00	-20.442,71
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	36.103,00	23.326,00	200.000,00	20.442,71
RECURSOS			ACTIVIDAD Nº9	ACTIVIDAD Nº10
Gastos				
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00	0,00
Aprovisionamientos			-2.722,50	-618,75
Gastos de personal			-10.000,00	-4.599,50
Otros gastos de la actividad			-4.204,50	-2.353,13
Servicios profesionales			0,00	-2.353,13
Comunicaciones			-4.204,50	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-16.927,00	-7.571,38
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	16.927,00	7.571,38

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	-194.784,06		-194.784,06
Gastos de personal	-289.917,29		-289.917,29
Otros gastos de la actividad	-121.008,65	0,00	-121.008,65
Servicios profesionales	-81.884,30		-81.884,30
Comunicaciones	-39.124,35		-39.124,35
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00
Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
Total gastos	-605.710,00	0,00	-605.710,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	605.710,00	0,00	605.710,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	43.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	338.576,61
Aportaciones privadas	219.784,00
Otros tipos de ingresos	7.319,53
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	608.680,14

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00